



ACTA

REUNIÓN PLENARIA VIRTUAL

CONFERENCIA DE MINISTROS DE JUSTICIA DE LOS PAÍSES IBEROAMERICANOS

En la Plataforma ZOOM de videoconferencias, a los 22 días del mes de abril de 2020, habiendo sido convocados por la Secretaría General Permanente -integrada por las Secretarías Generales Adjuntas de Chile, España y Portugal y por el Secretario General, Enrique Gil Botero- los veintidós miembros que conforman la Asamblea Plenaria de la Conferencia, se procede a dar inicio a la Primera Reunión Virtual de Ministras y Ministros de Justicia y autoridades análogas.

Consideraciones previas

La COMJIB es un organismo internacional pionero en la región iberoamericana, con 50 años de trayectoria, reconocido internacionalmente como tal, y además se configura como un espacio autónomo y privilegiado para el impulso de las políticas públicas del sector justicia con vocación de compromiso.

El estado de emergencia y crisis sanitaria, social y económica originados en el avance de la pandemia del COVID-19 a nivel mundial, depara desafíos específicos para el sector justicia en la región iberoamericana.



En esta coyuntura, las áreas que requieren mayor atención coinciden con las líneas de trabajo aprobadas en la XXI Asamblea Plenaria realizada en la ciudad de Medellín, Colombia, el pasado mes de julio de 2019, especialmente en temas de acceso a la justicia, atención a las víctimas de violencia de género, implementación de nuevas tecnologías, sistemas penitenciarios y cooperación jurídica internacional.

En este contexto, la Secretaría General Permanente de la COMJIB ha estado activamente desarrollando propuestas generales en base a las medidas adoptadas en los países de la región, promoviendo el diálogo e intercambio de información continuo de funcionarios a través de canales virtuales como el WhatsApp; organizando un encuentro sobre cárceles con el BID y ha mantenido reuniones bilaterales con organismos internacionales para coordinar acciones y aunar sinergias.

A partir del análisis realizado por las Secretarías Generales Adjuntas, en cabeza de Chile, España y Portugal, y el Secretario General, Enrique Gil Botero, se decidió convocar a la Primera Reunión Virtual de Ministras y Ministros de Justicia y autoridades análogas con el fin de generar un espacio de diálogo y establecer un mecanismo de trabajo conjunto para enfrentar la pandemia del COVID-19 en Iberoamérica.

Presentes y modalidad de encuentro

Este encuentro contó con la participación de autoridades en materia de Justicia de 14 delegaciones de los países iberoamericanos representantes del Principado de Andorra, Argentina, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Ecuador, España, Honduras, México, Paraguay, Portugal, República Dominicana y Uruguay.



La reunión se realizó por la Plataforma ZOOM, a cargo del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de Chile.

Desarrollo de la reunión

El Secretario General, Enrique Gil Botero, ofició como anfitrión y moderador del encuentro.

En sus primeras palabras manifestó el agradecimiento por la presencia de las Ministras de Justicia, Ministros de Justicia, Fiscales Generales, Viceministras y Viceministros, Secretarías y Secretarios de Justicia, Jefas y Jefes de Unidades de Justicia, Subsecretarías y Subsecretarios de Justicia, Coordinadoras y Coordinadores Nacionales.

Destacó que se estaba realizando por primera vez en la historia de la COMJIB un encuentro de máximas autoridades por medios tecnológicos, reconociendo el esfuerzo y augurando una promisoría dinámica para estar más conectados y trabajar coordinadamente en políticas públicas en la justicia a nivel regional, en el futuro cercano.

Hizo un especial reconocimiento al compromiso de las Secretarías Generales Adjuntas, en cabeza de Chile, España y Portugal para generar este encuentro y el de los equipos técnicos, en cabeza de las Coordinadoras y Coordinadores Nacionales. También al Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de Chile que puso a disposición la plataforma de Zoom. Además, de mencionar y agradecer el apoyo de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo en todas las actividades de la COMJIB.



Hizo un repaso de información institucional, como paso previo al orden del día.

Detalló los esfuerzos realizados desde la Secretaría General para promover, fortalecer y visibilizar el trabajo de esta Conferencia, antes, durante y después de esta emergencia. Mencionó el diálogo con organismos regionales como el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), la Corte Interamericana de Derechos Humanos, la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), la Organización de Estados Americanos (OEA) y el Centro de Estudios de Justicia de las Américas (CEJA).

Asimismo, destacó el diálogo con organismos de carácter europeo como la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID), la Fundación Internacional y para Iberoamérica de Administración y Políticas Públicas (FIIAPP), la Fundación Konrad Adenauer, los Programas El PaCcto y Eurosocial. Además de aludir al permanente contacto y coordinación con los demás organismos iberoamericanos: SEGIB, OEI, OISS y OIJ.

Sobre el estado de situación del Tratado Relativo a la Trasmisión Electrónica de Solicitudes de Cooperación Jurídica Internacional entre Autoridades Centrales, conocido como el “Tratado de Medellín”, en honor a la ciudad en la que se abrió a la firma de los países miembros de la COMJIB el 24 de julio de 2019, informó que, a la fecha, cuenta con la firma de nueve países: Andorra, Argentina, Brasil, Chile, Colombia, España, Paraguay, Portugal y Uruguay; y la ratificación por parte del Principado de Andorra, en diciembre de 2019. Igualmente, que se ha tomado conocimiento del interés en firmarlo en un futuro cercano, de países como Cuba, Ecuador, Perú y República Dominicana.



Informó sobre los avances para garantizar la seguridad del sistema digital para el envío y recepción de las solicitudes, y enfatizó que se ha cumplido con el mandato de la XXI Asamblea Plenaria de llevar adelante la contratación para el desarrollo tecnológico de la nueva plataforma Iber@, con la Empresa ANCERT, que pertenece al Consejo General del Notariado Español y tiene altas calificaciones de seguridad a nivel europeo.

Respecto a las actividades institucionales programadas para 2020, repasó las modificaciones a raíz del avance de la pandemia de COVID-19, plausibles de ser comunicadas a la fecha:

1. Celebración del 50 Aniversario de la COMJIB. Estaba previsto su realización en el mes de julio en la ciudad de Barranquilla, Colombia, gracias al esfuerzo del Ministerio de Justicia y del Derecho de Colombia. Mencionó que actualmente, se está analizando postergarlo al mes de septiembre o conforme se sucedan las comunicaciones, tomar otras decisiones no queridas, pero probablemente necesarias.
2. Reunión de Coordinadoras y Coordinadores Nacionales. Estaba prevista su realización en ocasión de la Celebración del 50 Aniversario, también en Barranquilla, y también gracias al Ministerio de Justicia y del Derecho de Colombia. Se analizará y en su caso, podrá hacerse de forma digital por esta u otra plataforma en 2020.
3. Primera Reunión de la COMJIB con la Conferência dos Ministros da Justiça dos Países de Língua Portuguesa. Este encuentro estaba previsto para el mes de octubre en Tenerife con el auspicio del Colegio General del Notariado de España. Esta actividad también deberá repensarse y en su caso, posponerla hasta el 2021.



4. Reunión de la Comisión Delegada de la COMJIB. Tal como estaba mandado desde la XXI Asamblea Plenaria, realizada en la ciudad de Medellín, el año pasado, se realizaría en la ciudad de Asunción, Paraguay, gracias al aporte del Ministerio de Justicia de Paraguay. A nivel técnico se estaba coordinando para su realización en el mes de noviembre. Hoy queda supeditado a las posibilidades de desplazamientos y en su caso, se realizará vía digital en 2020.

Tratamiento del orden del día

El Secretario General propuso modificar el orden de tratamiento de los temas. Hubo un asentimiento general.

1. Mandar un mecanismo de trabajo y de cooperación jurídica formal con los equipos técnicos en las líneas de COMJIB.

El Secretario General puso a consideración de las autoridades la aprobación de una propuesta para implementar un mecanismo de trabajo y de cooperación jurídica formal con los equipos técnicos en las líneas de COMJIB, con el fin de que funcionase como segundo capítulo de este encuentro y que permitiera generar sinergias en temas clave del sector justicia, que fueran mandatados en la última Asamblea Plenaria.

De esta forma, sometió a su aprobación la propuesta enviada previamente para realizar reuniones técnicas en los siguientes temas:

- Acceso a la justicia y servicios a la población (lidera Chile)



- Sistema penitenciario (lidera República Dominicana);
- Violencia de género (lidera Colombia y Cuba);
- Aplicación de nuevas tecnologías (lidera Portugal);
- Cooperación jurídica internacional (lidera España).

Hubo un asentimiento general.

El Ministro de Justicia y Derechos Humanos de Chile, Hernán Larraín Fernández, propuso incorporar el tema de Derechos Humanos a los trabajos técnicos. Hubo asentimiento general.

La Ministra de Justicia y Derechos Humanos de la República Argentina, Marcela Losardo, propuso adicionar el tratamiento del ciberdelito, por ser una de las infracciones a la ley con mayor crecimiento durante la emergencia. Hubo asentimiento general.

2. Aprobar un sistema de información accesible y actualizado de las medidas adoptadas en función del COVID-19 en el sector justicia.

El Secretario General procedió a someter a la aprobación de las autoridades presentes la generación de un sistema de información accesible, fiable y actualizado de las medidas que se están adoptando en función del COVID-19 en el sector justicia.

Mencionó que con ese objetivo se envió un cuadro con el fin de que sirva como referencia para completar con la información adecuada por cada uno de los países, a



través de las Coordinadoras y Coordinadores Nacionales, con el propósito de contar con una base sistematizada a nivel regional que sea útil tanto para los países, como para las reuniones de carácter técnico.

Hubo asentimiento general.

La Ministra de Justicia de Portugal, Francisca Van Dunem, solicitó esa información estuviera en la página web de la COMJIB y que sirviera para terceros países. Hubo asentimiento general.

3. Compartir experiencias, preocupaciones y avances en la región iberoamericana en materia de justicia.

Luego de breves palabras introductorias, y de mencionar el saludo general de la Ministra de Justicia de Paraguay, Cecilia Pérez Rivas, y del Ministro de Justicia y Derechos Humanos del Perú, Fernando Castañeda, que no pudieron estar presentes, el Secretario General, Enrique Gil Botero, procedió a moderar el encuentro otorgando la palabra a los representantes de los países, siguiendo el orden alfabético del Estado.

A continuación, fueron tomando la palabra las siguientes autoridades:

1. Joan Leon, Secretario de Estado de Interior y Justicia Andorra.
2. Marcela Losardo, Ministra de Justicia y Derechos Humanos de Argentina.
3. Sergio Moro, Ministério da Justiça e Segurança Pública de Brasil.



4. Hernán Larraín Fernández, Ministro de Justicia y Derechos Humanos de Chile.
5. Margarita Cabello, Ministra de Justicia y del Derecho de Colombia.
6. Fiorella Salazar Rojas, Ministra de Justicia y Paz de Costa Rica.
7. Diana Salazar Méndez, Fiscal General del Estado de Ecuador.
8. Juan Carlos Campo, Ministro de Justicia de España.
9. Ricardo Montes, Subsecretario de Justicia de Honduras.
10. Olga Sánchez Cordero, Secretaria de Gobernación de México y Paulina Téllez, titular de la Unidad de Apoyo al Sistema de Justicia de la misma Secretaría de Gobierno de México.
11. Rubén Maciel, Vice Ministerio de Política Criminal y Edgar Taboada, Vice Ministro de Acceso a la Justicia, en representación de Cecilia Pérez Rivas, Ministra de Justicia de Paraguay.
12. Francisca Van Dunem, Ministra de Justicia de Portugal.
13. Jean Alain Rodríguez, Procurador General de la República Dominicana.
14. Pablo Iturralde, Director de Asuntos Jurídicos, Legales y Registrales del Ministerio de Educación y Cultura de Uruguay.

Las funcionarias y los funcionarios compartieron la preocupación por las consecuencias del avance de la pandemia en los servicios que ofrecen sus carteras.



El foco estuvo puesto en las políticas carcelarias y dentro de ellas, en cómo asegurar la salubridad de la población privada de la libertad y de las personas que allí trabajan; en la comunicación con sus familiares; en la garantía de la debida defensa; y en las alternativas para reducir los niveles de hacinamiento, entre otras cuestiones que se presentan como urgentes en este momento.

Asimismo, se abordaron temas como el fortalecimiento de las medidas para atender el incremento en los casos de violencia de género e intrafamiliar; la prestación de los servicios de acceso a la justicia de forma remota; y el funcionamiento de los registros públicos para trámites urgentes.


Una de las características comunes fue el esfuerzo en el desplazamiento hacia la digitalización y la puesta en marcha de mecanismo nuevos para la atención pública. Lo cual se mencionó como rezagado en parte de la administración de Justicia y que será necesario modificar de cara al futuro.

En el cierre del encuentro, el Secretario General, Enrique Gil Botero, concluyó que “tenemos una región cohesionada y comprometida con el quehacer público en materia de Justicia” y afirmó que esta situación “nos hace más flexibles en la vocación de mejorar la justicia y garantizar el goce de los derechos humanos. Nos llama a pensar un futuro distinto que está a la vuelta de la esquina. Compartimos desafíos similares y contamos con una cultura de solidaridad con los países hermanos, y por eso estamos aquí, abiertos al diálogo y a la construcción de mejores políticas públicas en materia de Justicia, pues reconocemos que esa tarea no es individual, sino que la sabemos colectiva”.



La reunión terminó con el compromiso de realizar un nuevo encuentro dentro de un mes y medio.

En Madrid, a 22 de abril de 2020


Enrique Gil Botero
Secretario General
COMJIB/IberRed

